AUDIENCIAS SOBRE REFORMA EDUCATICA

CÁMARA DE DIPUTADOS

TRANSFORMACIONES NECESARIAS EN LAS ESCUELAS NORMALES

MARÍA DE LA CARIDAD YELA CORONA

9 de febrero de 2019

La situación que presentan las escuelas normales es muy apremiante, y el principal problema es que ni siquiera se ha reconocido la crisis por la que atraviesan; desde su desvinculación absoluta con la Educación Básica, pasando por los serios cuestionamientos que desde la propia SEP se les hizo durante años sobre la validez de su propia existencia, hasta jugar con la idea de que fueran las universidades las encargadas de formar a los docentes, en particular la Universidad Pedagógica Nacional. Estos factores han generado una constante campaña de desprestigio contra la profesión docente; reforzada con la apertura de los concursos de ingreso al servicio profesional docente a egresados de cualquier carrera, que en los hechos cuestiona seriamente a la carrera docente como una carrera de formación superior, lo que ha provocado una estrepitosa caída en su matrícula.

En este sentido quiero profundizar tres aspectos fundamentes que considero que pueden transformar a las escuelas normales y cambiar estas tendencias y percepciones. Que deben ser atendidos a corto plazo si queremos empezar a restituir la calidad formativa de la escuelas normales en su papel como formadoras de profesionales de la educación.

1.- Las escuelas normales deben ser la punta de lanza de la Reforma Educativa de la Educación Básica.

Actoras indispensables en el diseño de los Planes y programas de la Educación Básica, en colaboración con la SEP; ello en contra del papel marginal que tienen actualmente ante su total desvinculación de la Educación Básica. Debemos recuperar el papel histórico de la gran tradición pedagógica mexicana y poner en acción toda la estructura de la educación normal que nos tomó décadas construir y ponerla al servicio de la educación básica.

En la actualidad su punto de vista no es tomado en cuenta como institución especializada en Educación Básica para participar como protagonista en la Reforma educativa en preescolar, primaria y secundaria; de los niveles educativos que en primera instancia son especialistas.

2.- Transformas el papel de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) en un organismo que permita la interacción académica entre las

escuelas normales públicas y particulares de las diferentes regiones del país y con los diferentes sistemas de educación básica.

Contra el papel de regulación y regularización que tradicionalmente ha tenido en que ha caído en el paternalismo, y últimamente por su desvinculación con la Subsecretaría de Educación Básica ha generado un ambiente de desinformación al interior de las escuelas normales, a tal grado, que es incapaz de tener claridad incluso del manejo y uso de sus datos duros como por ejemplo, informar ¿cuántas escuelas normales operan en el presente ciclo escolar? La DGESPE y el SIBEN el sistema estadístico que depende de ésta Dirección General informan datos diferentes que no coinciden entre si.

Por otro lado, tenemos el derroche de recursos en eventos a los cuales no se les ve una utilidad académica clara y sí suponen una enorme erogación de recursos, por ejemplo, podríamos preguntar a la DGESPE ¿cuál fue la finalidad de llevar en un "viaje pedagógico" a 80 directores de escuelas normales públicas durante dos semanas a Francia en el ciclo escolar pasado?, ¿cuál fue el costo-beneficio de este viaje?

¿Por qué se está organizando del 9 al 12 de abril de este año el 3er. Congreso Nacional de Investigación sobre Educación Normal teniendo como sede las Playas de Rosarito, Baja California?, siendo un sitio de gran turismo ¿cuál es el costo-beneficio de este congreso? No se pudo haber realizado en una zona del país más céntrica y menos costosa.

Citando al Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán quien expresó en la XXIX Sesión Extraordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, "las universidades deben ser ejemplo de austeridad, eficacia, resultados, ética y de esfuerzo". Con mayor razón lo deberán ser las escuelas normales.

NUMERALIA:

¿Cuántas escuelas normales existen en el ciclo escolar actual? Ante esta sencilla pregunta nos encontramos con las siguientes respuestas:

- SISTEMA DE INFORMACIÓN BÁSICA DE EDUCACIÓN NORMAL (SIBEN): 397
- DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN (DGESPE): 454

El número de escuelas normales que presentan las dos instancias de la Subsecretaría de Educación Superior, encargadas de regular a las escuelas normales del país, no coinciden en presentar el número de escuelas vigentes, con una diferencia de 57 escuelas entre el número del SIBEN y el número de la DGESPE. Lo que nos permite inferir el descuido y desatención que las escuelas normales han padecido en los últimos años. En la tabla que se presenta a

continuación solo coinciden en 4 entidades: Aguascalientes, Chiapas, Michoacán y San Luis Potosí. No se observa una lógica de la diferencia de los número que presentan, porque en cada caso, tanto la DGESPE como el SIBEN presentan números mayores o menores de escuelas normales por entidad. (Ver Tabla 1)

Por otro lado, con la normativa propuesta en la política educativa de restringir la matrícula de las escuelas normales debido a que, el país no requiere de tantos docentes como en las décadas pasadas, se implementó una política de limitación de la matrícula a las escuelas normales, la cual en los hechos solo se aplica a las normales particulares como se puede ver en el siguiente gráfica. En el año 2000 las escuelas normales privadas tenían una participación de la matrícula del 40% frente al 60% de las normales públicas, en el ciclo escolar 2005-2006 la matrícula cayó al 33.9% y diez años después nos encontramos que en el ciclo escolar 2015-2016 la participación de la matrícula es apenas del 17.3%. A este ritmo de promedio de caída de 2.8% anual las escuelas normales privadas desaparecerán en 4 años.

Cabe aclarar que la reducción de la matrícula únicamente se ha presentado en las normales privadas y no en las normales públicas, en las cuales no solo no ha decrecido, sino se observa que aumenta a partir del año 2013.

Además, la docencia no es una opción vocacional para los jóvenes debido al desprestigio social que generan los conflictos magisteriales y a la desventaja que se presenta el exigir un promedio de ingreso de 8.0, superior al que se solicita para el ingreso a otras carreras profesionales.

3.- Construir un sistema de formación inicial y continua para profesionales de la educación que a mediano plazo permita establecer la autonomía académica de las escuelas normales para atender las necesidades regionales de formación magisterial del cual sean partícipes tanto las escuelas normales públicas como particulares.

Contra el autoritarismo académico dictado por la DGESPE, quien impone Planes y programas de estudio nacionales para las escuelas normales, los cuales surgen tardíamente después de que es definida la política curricular desde la Subsecretaría de Educación Básica, por lo que las escuelas normales son las últimas en dar respuesta a las Reformas Educativas.

Las escuelas normales van a la retaguarda de las reformas educativas, sus planes de estudio son adaptados a partir de las reformas propuestas para la Educación Básica, en las que no tienen participación en su diseño.

Por lo que se requiere que las escuelas normales preparen a sus docentes (formador de formadores) para el siglo XXI, con nuevas intervenciones y prácticas docentes, contenidos de enseñanza actualizados, uso de las tecnologías y manteniendo comunicación activa con otras normales y universidades nacionales y extranjeras.

Mantener comunicación estrecha con las escuelas de educación básica, tanto públicas como privada, para conocer la necesidades del perfil docente que estarán requiriendo para los próximos años y cómo las nuevas generaciones de egresados responderán a esas necesidades.

Transformarlas en instituciones con un fuerte peso académico, que participen en la toma de decisiones de la SEP coadyuvando, por ejemplo en: evaluación de libros de texto, elaboración de materiales didácticos, participación en el diseño curricular de la educación básica y en la actualización magisterial.

Dirigir su perfil de egreso a formar maestros y ciudadanos de la era digital, que tengan experiencias de práctica docente en el extranjero y en diferentes regiones del país.

Realizar una transformación jurídica, administrativa y curricular para que las escuelas normales adquieran una carácter autónomo, que les permita actual con mayor pertinencia, eficacia y flexibilidad ante los cambios sociales y culturales regionales del país y atender las nuevas necesidades de formación de los niños y jóvenes en los ámbitos locales y globales.

CONISEN

Investigar para formar

3er Congreso Nacional
de Investigación sobre
Educación Normal

Registro y recepción de contribuciones
A partir del lunes 22 de octubre de 2018.

Cierre de recepción de trabajos
Viernes 8 de febrero de 2019.

Publicación de resultados
Viernes 8 de marzo de 2019.

Cierre de registro
Viernes 22 de marzo de 2019.

Modalidad de participación

- Ponencias • Talleres • Carteles
- Material videograbado • Libros
- Revistas

CONVOCATORIA

Informes e inscripciones
http://www.conisen.mx
info@conisen.mx

Cuota de recuperación
Público en general $1,400.00

Del 9 al 12 de abril de 2019

Sede Playas de Rosarito, Baja California.

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SES
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

DGESPE
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

SEE BAJACALIFORNIA
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL

ENTIDAD	SIBEN	DGESPE
AGUASCALIENTES	6	=
BAJA CALIFORNIA	15	17
BAJA CALIFORNIA SUR	6	3
CAMPECHE	12	14
CHIAPAS	19	=
CHIHUAHUA	8	5
CIUDAD DE MEXICO	19	25
COAHUILA	8	9
COLIMA	3	1
DURANGO	9	10
GUANAJUATO	33	37
GUERRERO	16	28
HIDALGO	8	10
JALISCO	20	25
MEXCO	42	43
MICHOACAN	15	=
MORELOS	4	5
NAYARIT	3	6
NUEVO LEON	13	11
OAXACA	11	14
PUEBLA	28	31
QUERETARO	7	5
QUINTANA ROO	5	4
SAN LUIS POTOSÍ	13	=
SINALOA	5	6
SONORA	8	8
TABASCO	7	9
TAMAULIPAS	15	27
TLAXCALA	5	8
VERACRUZ	16	20
YUCATAN	15	14
ZACATECAS	5	6
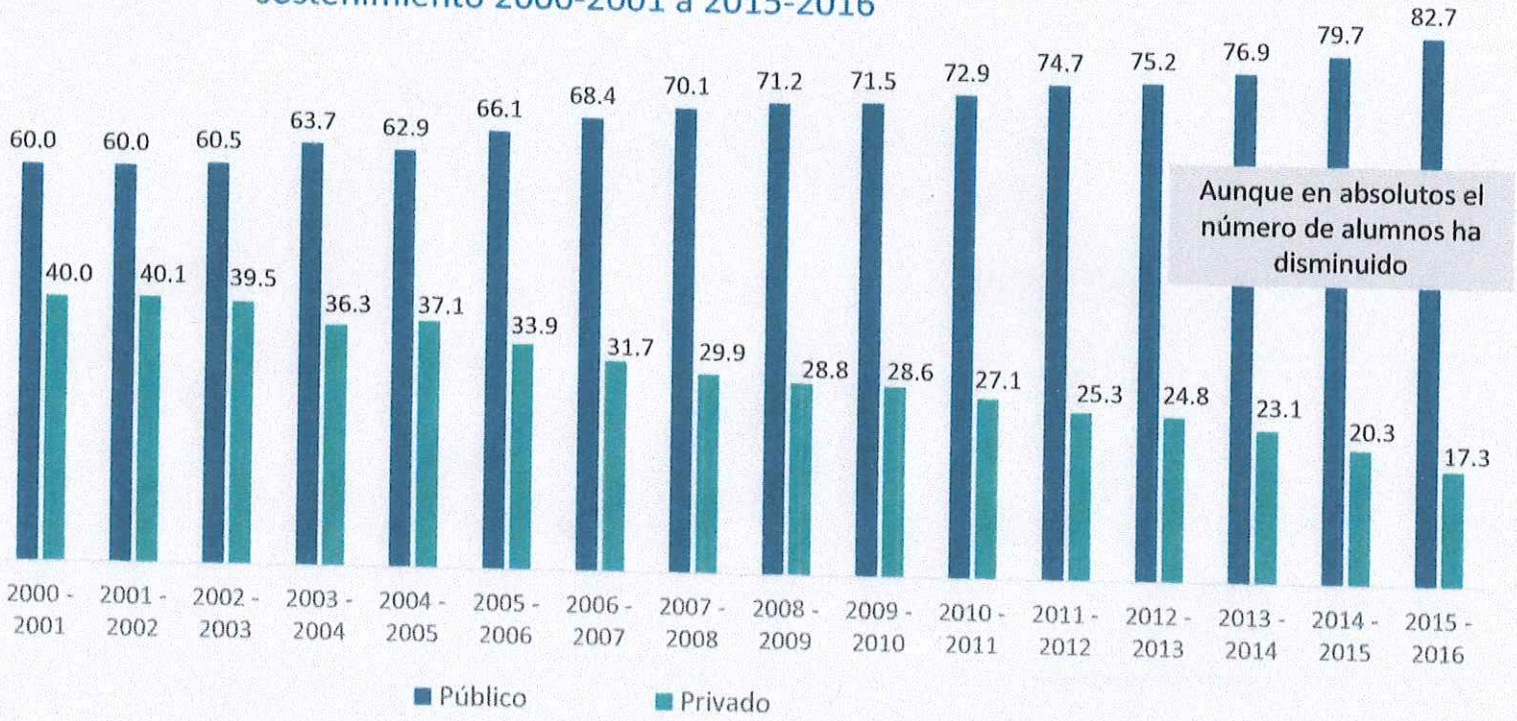
Porcentaje de la matrícula de educación normal según tipo de sostenimiento 2000-2001 a 2015-2016